



Madrid, 12 de mayo de 2006

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. EMISIÓN DE OBLIGACIONES POR IMPORTE DE 66.801.000 EUROS.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. comunica, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente del Mercado de Valores y lo contemplado en la Nota de Valores de la emisión de obligaciones "AUDASA 2006", el siguiente hecho relevante:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1.4. de la Nota de Valores de fecha 28 de marzo de 2006, y habiendo sido superior el número de títulos demandados al de los emitidos, se ha procedido con fecha 12 de mayo de 2006, a efectuar el correspondiente prorrateo con el siguiente resultado:

- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es igual o inferior a seis mil euros4.431
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes iguales o inferiores a seis mil euros12.132.500
- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es superior a seis mil euros2.507
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes superiores a seis mil euros56.467.000

- TOTAL NOMINAL ACUMULADO SOLICITADO68.599.500

Según las normas de prorrateo, en base a la normativa vigente y a lo contemplado en la Nota de Valores de la emisión de obligaciones, el coeficiente que se deberá aplicar para la adjudicación de las peticiones de cuantía superior a 12 títulos es del 95,6584% una vez deducidos 12 títulos por peticionario.

Por consiguiente, se procede a:

1. Asignar íntegramente el número de peticiones de cuantía igual o inferior a 12 títulos.
2. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, un número de 12 títulos por peticionario.
3. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, una vez deducidos los 12 títulos por peticionario, el porcentaje del 97,9110%.

Y a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 12 de mayo de 2006.



José Alberto Díaz Peña
Apoderado de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.